



Insignia Life
Universal

Conoce tu Póliza

Podrás **conocer todos los componentes** de tu póliza de Insignia Life Universal.



Cargos mensuales al Fondo de Reserva

La Compañía deducirá **mensualmente** de tu **Fondo de Reserva** el importe correspondiente al **Costo de tu Seguro**.

En la **Carátula de la póliza** podrás ubicar las siguientes secciones:

COBERTURAS AMPARADAS		
Coberturas amparadas	Suma asegurada	Prima Anual
FALLECIMIENTO	1 ← 28,349.00	466.11
BENEFICIOS DE EXTENSIÓN DE COSTOS DEL SEGURO (BECS)	AMPARADA	5.59
PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE (SAIT)	3 ← 28,349.00	27.38
	Prima Protección	499.08
	Prima Protección con Descuento	460.00
	Prima Ahorro	2 ← 1,380.00
	Prima del Plan Anual	1,840.00
Prima del Plan según forma de pago		

Coberturas Amparadas

- 1. Suma Asegurada Básica por Fallecimiento**
- 2. BECS:** Se toma el monto de la Prima de Protección como Suma Asegurada
- 3. SAIT:** Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente

COSTOS DEL SEGURO ANUALES AL MILLAR DE SUMA ASEGURADA				
Edad	Año Póliza	Cobertura Básica Fallecimiento A	BECS B	SAIT C
29	1	0.56	11.83	0.89
30	2	0.57	11.83	0.89
31	3	0.59	11.83	0.89
32	4	0.60	11.83	0.89
33	5	0.62	11.83	0.89

Costos del Seguro Anuales al Millar de Suma Asegurada

- Costo al millar de la Cobertura Básica por Fallecimiento
- Costo al millar BECS
- Costo millar SAIT

Nota: Los costos de seguros varía de acuerdo a la edad y género.



Costos del Seguro y Gastos de Administración

En la **póliza** podrás encontrar las siguientes secciones:

TABLA DE COSTOS DEL SEGURO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS



Póliza:	
VIGENCIA	
Desde	Hasta
26 / 05 / 2021	25 / 05 / 2041

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE MAYO DE 2021

GASTOS DE ADMINISTRACIONES ANUALES		
Año Póliza	Costo al Millar I	Costo Fijo II
1	12.79	50.00
2	12.79	50.00
3	12.79	50.00
4	12.56	50.00
5 y más	12.56	50.00

El Gasto de Administración en porcentaje de la Prima de Ahorro es 3 %.

El Gasto de Administración en porcentaje del Gasto de Administración en porcentaje de la Aportación Extraordinaria es 1.25 %.

- Costos al Millar
- Costo Fijo
- Gasto de Administración del Ahorro Programado
- Gasto de administración Aportación Extraordinaria

Monto Neto en Riesgo y Aportación Extraordinaria



Castigo por Rescate

En la **carátula de la Póliza** podrás ubicar la tabla que incluye el porcentaje del castigo por rescate:

TABLA DE CASTIGOS POR RESCATE



Póliza:	
VIGENCIA	
Desde	Hasta
26 / 05 / 2021	25 / 05 / 2041

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE MAYO DE 2021

CASTIGOS POR RESCATE	
Año Póliza	Aplicable sólo al
1	18 %
2	13 %
3	9 %
4	4.5 %
5	4.5 %
6	4.5 %
7	4.5 %
8	4.5 %
9	4.5 %
10	0 %
11	0 %

Nota: Castigó por rescate aplica del año 1 al 9 de la póliza.

¡Importante!

- Monto mínimo de retiro parcial 50 USD o 150 UDI's
- Tendrás derecho a 6(Seis) retiros al año sin costo, después de este habrá un costo de 8 USD o 25 UDI's más I.V.A.
- Por cada retiro parcial se deberá llenar el formato Solicitud de Cambio en las Condiciones de la Póliza, marcando el tipo de movimiento e ingresar documentación requerida.
- Rescate o Retiro Parcial: se retendrá el impuesto de conformidad con las leyes en materia fiscal aplicables vigentes al momento del retiro.